

FORMULARIO

Municipalidad
San Salvador de Jujuy

CHECKEO DE DOCUMENTACION LOCALES DE ACTIVIDAD NOCTURNA

F.SG.08
Página 1 de 2

A – REQUISITOS PARA INICIO DE TRAMITE	PRESENTA	FECHA
1. Fotocopia del DNI.		
2. Constancia de CUIL/CUIT.		
3. COPIA de planos del local presentado y visados por Autoridad Municipal, o en su defecto plano de informe de obra existente acompañado de un certificado de aptitud edilicia-estructural rubricado por profesional o técnico competente y con matrícula al día.		
4. En caso que se tratare de asentamientos y los terrenos no posean numeración catastral individualizada, se deberá presentar constancia de tenencia precaria otorgada por el organismo provincial o municipal competente.		
5. Certificado de desinfección vigente (RA) .		
6. Certificado de Libre Deuda de faltas y de tributos municipales – del inmueble y de la persona (RA) .		
7. Constancia de AFIP (RA) .		
8. Inscripción en Rentas de la Provincia y Constancia de Regularización Fiscal (RA) .		
9. Póliza de seguros de responsabilidad civil conforme a la capacidad, rubro y superficie del local a habilitar (RA) .		
10. Requisitos para locales actividad nocturna (ORD. 4951/07) (VER FORMULARIO F.SG.08) .		
11. Requisitos de Seguridad Alimentaria.		
12. Fotocopia de tarjeta de extintores.		
13. Estudio de Aislación acústica que garantice la insonorización del local (según corresponda).		
14. COPIA de plano eléctrico realizado por un profesional competente y con matrícula al día y aprobados por la dirección municipal correspondiente.		
15. Certificado de Prevención Contra Incendios de Bomberos de la Provincia.		
16. Estudio de Carga de Fuego (Prevención Contra Incendios).		
17. Informe de Declaración Jurada sobre impacto ambiental (E.SG.05 – Impacto Ambiental).		
18. Inspección por parte de la dirección.		
19. Estudio de Ventilación mecánica (en caso de corresponder según actividad a desarrollar).		
B – REQUISITOS ANTES DE LOS 90 DÍAS CORRIDOS		FECHA
1. Carnet Sanitario.		
2. COPIA de plano o croquis instalación de gas realizado por un profesional o técnico competente y con matrícula al día (en caso que corresponda) .		
3. Certificado de Final de Obra (Obras Nuevas) y de aptitud edilicia (Obras Existentes).		
4. COPIA de plano y Plan de evacuación realizado por un profesional competente y certificado por el respectivo Consejo o Colegio Profesional, con planilla de capacitaciones rubricadas por el profesional.		
5. COPIA de plano de protección contra incendios.		
6. Constancia inscripción de los profesionales intervinientes.		

FORMULARIO

Municipalidad
San Salvador de Jujuy

CHECKEO DE DOCUMENTACION LOCALES DE ACTIVIDAD NOCTURNA

F.SG.08
Página 2 de 2

LOCALES BAILABLES

CONFITERIAS BAILABLES – PEÑAS FOLKLORICAS – ELECCIONES REINA

CATERGORIA A MENOR A 200 PERSONAS			CATERGORIA B ENTRE 200 Y 500 PERSONAS			CATERGORIA C MAS DE 500 PERSONAS		
ITEM	SI	FECHA	ITEM	SI	FECHA	ITEM	SI	FECHA
Local totalmente cerrado			Local totalmente cerrado			Local totalmente cerrado		
A más de 150 m de viviendas			A más de 150 m de viviendas			A más de 300 m de viviendas		
Playa de estacionamiento – 5% de capacidad			Playa de estacionamiento – 5% de capacidad			Playa de estacionamiento – 10% de capacidad		
Servicio de Barra			Servicio de Barra			Servicio de Barra		
Sector de Pista de Baile			Sector de Pista de Baile			Sector de Pista de Baile		
Cabina de DJ			Cabina de DJ			Cabina de DJ		
Medios de Salida Propio			Medios de Salida Propio			Medios de Salida Propio		
Detector de metales			Detector de metales			Detector de metales		
Contador electrónico de personas			Contador electrónico de personas			Contador electrónico de personas		
Guardarropas			Guardarropas			Guardarropas		
Personal de Seguridad de la empresa			Camarines y escenario			Estudio de Insonorización		
			Personal de Seguridad de la empresa			Cámara de seguridad		
Para más de 400 personas con servicio de médico de emergencia						Servicio de Higiene y Seguridad		
Para más de 1000 personas con guardia médica permanente con local para este						Personal de Seguridad de la empresa		
						Solvencia Patrimonial 500xSMVM		

LOCALES NO BAILABLES

PUBS – KARAOKES – SIMILARES			RESTAURANTES – BARES – CAFES		
ITEM	SI	FECHA	ITEM	SI	FECHA
Local cerrado - materiales no inflamables o con tratamiento ignifugo			Local cerrado - materiales no inflamables o con tratamiento ignifugo		
Estudio de aislación acústica con plano			Estudio de aislación acústica con plano		
Superficie mayor a 100 m ² – frente mayor a 6 m			Superficie mayor a 100 m ² – frente mayor a 6 m		
Todos los días hasta 02 hs – Viernes, Sábado y vísperas de feriados de 22 a 06 hs			Todos los días las 24 hs.		

Firma del Personal por parte del Comercio	Firma del Inspector